

PREGUNTAS A REALIZAR EN LA FASE DE LICITACIÓN A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

1.- Las instalaciones de baños, oficinas y elementos desmontables, bancos de trabajo, toldos, etc., actualmente existentes en el ámbito de la concesión, se entiende que se entregarán, en el estado en el que actualmente se encuentran, al nuevo concesionario, tal como se indica en la Base 1ª (Objeto del concurso) y en el apartado 2.1 (Medios que aporta la Autoridad Portuaria) de la Base 2ª (Infraestructuras e instalaciones) del Pliego de Bases que rige este concurso. ¿Es así, o procede realizar alguna puntualización al respecto?.

2.- De acuerdo con lo recogido en la Base 3ª (Información facilitada por la Administración a los posibles licitadores) del Pliego de Bases de este concurso, ¿está programada una visita guiada a las instalaciones de esta concesión?. En caso afirmativo, ¿pueden indicarnos día y hora de la misma?. Si aún no está programada, ruego se programe cuanto antes, para facilitar las gestiones de preparación de nuestra propuesta a este concurso, y se nos indique fecha y hora de esta visita guiada.

3.- De acuerdo con lo recogido en la citada Base 3ª del Pliego de Bases de este concurso, ¿está programada la sesión virtual de información general sobre el uso de la plataforma electrónica para la presentación de ofertas a este concurso?. En caso afirmativo, ¿pueden indicarnos día y hora de la misma?. Si aún no está programada, ruego se programe cuanto antes, para facilitar las gestiones de presentación de nuestra propuesta al mencionado concurso, y se nos indique fecha y hora de esta sesión virtual.

4.- A fin de poder realizar con suficientes garantías y seguridad el Proyecto Básico a presentar en nuestra oferta a este concurso, y el resto de documentación de la misma, ¿cómo podemos tener acceso al Proyecto de Ejecución o Proyectos de Ejecución "as built" de los diversos elementos e instalaciones que se entregarán al nuevo concesionario, que definan los componentes y las características de todos los medios que aportará la Autoridad Portuaria en su situación actual, tanto de pantalanes, pilares, muelles, superficies, plataformas, muertos, elementos de amarre o trenes de fondeo, como de bancos de trabajo, casetas, armarios, elementos desmontables, torretas de servicios o toldos?.

5.- ¿Es posible conocer la priorización y alcance de los criterios de valoración que se citan en el punto 2º de valoración (La viabilidad, oportunidad y bondad del Proyecto Básico de obras e instalaciones propuestas, de conformidad con las Bases 2ª y 5ª) de la Base 9ª (Resolución del concurso) del Pliego de Bases del mismo, con el propósito de ajustar a estos parámetros el contenido de la oferta a presentar?.

Un saludo.